

EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL CENSO DE POBLACIÓN 2023 DE PANAMÁ Panama Stock Market Performance: Year 2023

Luis Antonio Pereira Sánchez

Universidad de Panamá, Facultad de Economía, Panamá.

luis.periras@up.ac.pa; <https://orcid.org/0000-0003-2963-2936>.

Fecha de recepción: 6/04/2024

Fecha de aceptación: 9/05/2024

DOI <https://doi.org/10.48204/J.cc.n2.a5282>

Resumen

El trabajo pretende realizar una evaluación preliminar de la calidad de los resultados del censo de población 2023 de Panamá, especialmente a fin de verificar si se ha verificado cambios sustanciales en los niveles de cobertura censal. Se trata de un estudio observacional, utilizando técnicas básicas demográficas en torno a las variables de sexo y edad, por ejemplo, el índice de masculinidad. Los datos son de fuente secundaria puesta a disposición del público por parte del Instituto Nacional de Estadística y Censo de Panamá desde el año 1980, así como de Naciones Unidas.

El contraste de las estimaciones de Naciones Unidas para Panamá en el periodo del Censo y los resultados del análisis de indicadores como el índice de masculinidad, que registró una caída abrupta respecto del censo anterior ubicándose por debajo de 100, sugieren una importante omisión en los resultados del censo de población 2023, en particular de hombres, aumentando la tendencia observada para los censos previos. Esta situación parece obedecer, al menos en parte, al cambio de metodología de hecho a derecho. Tal vez el principal mensaje prospectivo del trabajo es que la falta de la información metodológica, entre otras cosas de los criterios de inclusión de la población

agregada por registro administrativo, verdaderamente dificultan una adecuada evaluación de la calidad de la información censal.

Palabras claves: Censo de población, estadísticas demográficas, crecimiento demográfico, Demografía, distribución de la población, distribución por sexo, distribución por edad, migración, Panamá

Summary

This paper attempts to assess the data quality of Panama's population census of 2023 results, especially as a mean to verify substantial changes in the census coverage. The research design is an observational study, using basic demographic techniques involving sex and age variables, for example, the sex ratio. The study is a secondary data analysis released to the public by the National Institute of Statistics and Census of Panama since 1980, as well as United Nations.

The comparison of the estimations of United Nations for Panama in the period of the census and the results of the analysis of indicators such as the sex ratio, which registered a steep decline against the last census below the 100 mark, suggesting an important omission in the results of the population census of 2023, particularly regarding men, increasing the trend noted in previous census. This situation seems to be explained, at least partially, due to the change in methodology from a de facto population to a de iure population. Perhaps, the main prospective message of this research, is that the lack of methodological information —amongst other things, the inclusion criteria for the added population through administrative record— truly makes difficult a proper evaluation of the quality of the census data.

Keywords: Population censuses, Demographic statistics, Population growth, Demography, Population distribution, Sex distribution, Age composition, Migration, Panama.

I. Introducción

El objetivo del trabajo es realizar una evaluación preliminar de la calidad de la información del Censo de población 2023 de Panamá a partir de la declaración de variables claves como sexo y edad, mediante la utilización de técnicas comunes en la literatura demográficas (Chackiel, 1976) (Chackiel y Macció, 1978) (Moultrie y otros, 2013) como el índice de masculinidad. El enfoque del trabajo es eminentemente aplicado utilizando los datos del Censo de 2023 y aprovechando también los datos del Censo de 1980 que fueron recientemente puestos a disposición del público para su consulta por parte del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

El artículo se encuentra organizado de la siguiente manera: en primer lugar, se presentan algunos resultados relevantes de la población relacionado a la dinámica demográficas y su distribución territorial. En segundo lugar, se realiza la evaluación de la calidad de la información de sexo y edad, haciendo énfasis en la presencia de errores (de cobertura y contenido) presentes, en particular, la omisión censal. Por último, se realizan algunos comentarios en atención a la situación de inconsistencia de los resultados del padrón electoral de 2024 con lo obtenido en el Censo.

II. Observaciones preliminares sobre los datos

La primera e importante dificultad que se enfrenta al intentar analizar resultados obtenidos del Censo de 2023 es que el conteo final publicado por el INEC no coincide con la población efectivamente empadronada en la operación censal. Concretamente, la primera cifra se ubica en 4,202,572, en tanto la segunda se sitúa en 4,064,780. Es decir, se trata de una diferencia de 137,792 personas que fueron agregadas por registro administrativo. Esta decisión parece haberse fundamentado en el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 625 (2017), que reglamenta los censos que se levantarán en la Década del

2020, que en atención a la obligación de colaboración de todas las personas naturales y jurídicas domiciliadas en el territorio nacional, señala que las entidades del sector público, incluyendo las pertenecientes a los Órgano Ejecutivo, Legislativo y Judicial debían suministrar al INEC “los registros administrativos o reportes estadísticos en base de datos o en archivos en hojas de electrónicas de cálculo o cualquier otro formato digital editable”, cuya información quedaba “amparada por el Secreto Estadístico y su uso es estrictamente confidencial” (Decreto Ejecutivo No. 625, 2017).

De momento, el INEC no ha publicado el informe metodológico del Censo 2023 (Téngase como referencia que el informe del Censo de 2010 fue publicado en 2014, casi 4 años luego de la operación censal y de la publicación de los resultados básicos. Respecto de la operación en discusión, no ha transcurrido un año completo desde la publicación de los resultados básicos al momento de la elaboración del presente trabajo); por lo que no sabemos a ciencia cierta cuáles fueron los criterios de inclusión utilizados para agregar a esta población por registro administrativo, pero lo cierto es que se trata de personas a las que no les fue aplicado el cuestionario censal y, por tanto, no se cuenta con la información básica como sexo y edad, necesaria para realizar la evaluación de calidad, por lo que se continúa utilizando la población efectivamente empadronada en lo sucesivo del trabajo.

Esta discrepancia no sólo se observa en el caso del Censo de 2023. Cuando se acude a cifras históricas del conteo de población también ocurren situaciones semejantes. Por ejemplo, el INEC (2023, Tabla 9) presenta un resumen del conteo censal desde 1911, sobre el que se calcula la tasa de crecimiento anual de la población. Aquí, por los motivos explicados, se utiliza la población efectivamente empadronada de 2023 y no el total publicado por INEC. Sin embargo, no ocurre lo mismo con la información del

Censo de 1980 que fue recientemente puesto a disposición del público. En dicha tabla, el conteo total y la tasa de crecimiento asociada se calcula sobre 1,805,287, en tanto, si se consulta en la aplicación REDATAM se observa que el total es de 1,795,012. En este caso, la aplicación agrega como nota que “Algunos resultados puede variar ligeramente con relación a las publicaciones” y que dicho conteo “Excluye Área del Canal” (Contraloría General de la República, s.f.). Esta última cifra también es la registrada por Naciones Unidas (UN, 2022), como el dato “directo” observado del Censo, como lo cataloga. Algo semejante también ocurre respecto de la cifra de 1950, que el INEC reporta como 805,285, pero que UN reporta como 756,631 (En este caso, la información no está disponible vía REDATAM. Además, la publicación de UN vigente parte de 1950). Nuevamente, por lo indicado, se preferirá los datos recuperables de REDATAM o de UN.

III. Algunos resultados relevantes

Como se ha dicho antes, el Censo 2023 evidencia que se ha rebasado los 4 millones de habitantes en el país (Figura 1). Esto supone que, desde el retorno de la democracia en 1990, la población se ha prácticamente duplicado en un tercio de siglo. Ahora, desde el punto de vista de la dinámica de este crecimiento, se observa una clara tendencia hacia la desaceleración del mismo ya que la tasa de crecimiento promedio anual se ha reducido en aproximadamente dos veces y media, pasando de una tasa de 3.6% en el periodo 1950-1960 a 1.4% entre los últimos dos censos a la fecha (Figura 2). Además, esta evolución ha sido relativamente continua, con la excepción del periodo 1990-1980, que al parecer se relaciona con el cambio de régimen político antes indicado en el país en la época del Censo 1990.

En sentido contrario a la evolución de la tasa de crecimiento intercensal, según estimaciones de UN (2020), que durante este mismo periodo ha pasado de ser un país

con un acervo (o stock) negativo, en materia de migración, a positivo. En 1990, el resultado equivalía a un exceso de más de 70 mil emigrantes respecto de inmigrantes. En 2000, el resultado se reduce y es en 2010 donde se pasa a un stock positivo de migrantes de poco menos de 18 mil. En 2020, se registra un salto de importancia y la cifra se estimaba con una estimación algo menor a los 175 mil inmigrantes más que emigrantes del país, lo que supone saldos migratorios positivos de forma sostenida y creciente a lo largo de estos periodos, contribuyendo al crecimiento de la población.

Figura 1.

Población en la República de Panamá: Censos 1950-2023

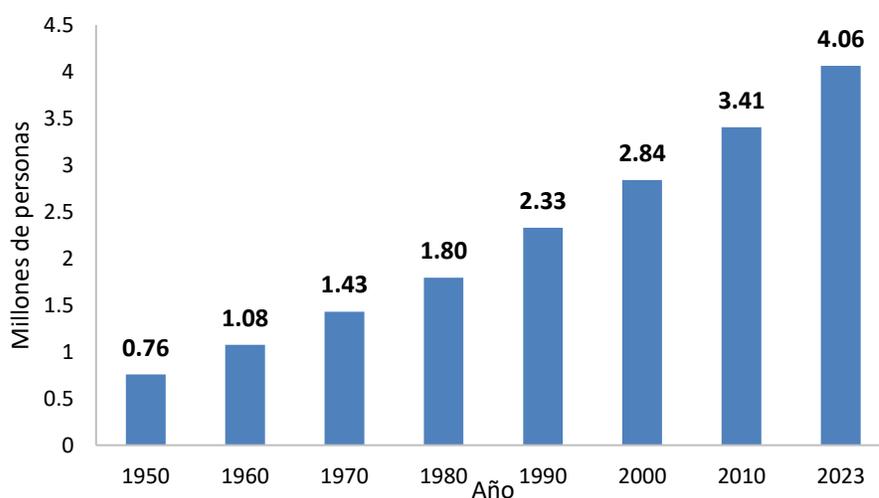
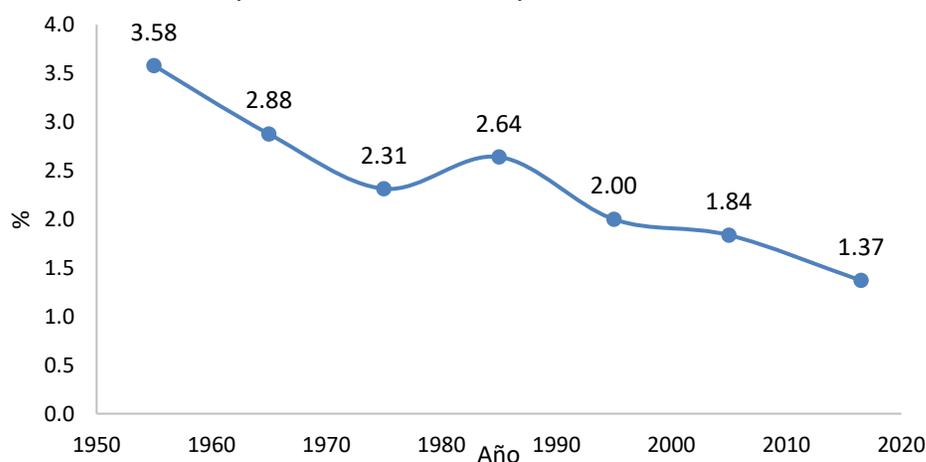


Figura 2.

Tasa de crecimiento promedio anual de la población de Panamá: 1950-2023



Nota: Las tasas fueron calculadas a partir de la fórmula de la media geométrica. También se verifican discrepancias con las cifras calculadas por el INEC.

En cuanto a la distribución territorial, una dificultad de la evaluación a nivel provincial es que mediante la Ley 119 del 2013 se creó la provincia de Panamá Oeste, segregada de la provincia de Panamá. Nuevamente, esto genera discrepancias en el total reportado por la estadística oficial en los Censos anteriores de la provincia de Panamá (INEC, 2023), cuando se trata de obtener a partir de la suma de sus correspondientes distritos.

Por este motivo, se prefiere analizar a este nivel. Al efecto, se seleccionaron los 9 distritos más poblados del país en los 3 últimos censos que además son actualmente aquellos que tienen más de 100 mil habitantes (Tabla 1). Se observa que Arraiján ha desplazado a San Miguelito como el segundo distrito más poblado del país que se explica por la combinación de una tasa de crecimiento promedio anual de casi el doble del nacional y la reducción de población en San Miguelito, el único de los distritos considerados que perdió población en el periodo analizado.

Tabla 1

Crecimiento del número de habitantes de los distritos más poblados de la República de Panamá: 2000-2023

Distrito	2000		2023		Tasa de crecimiento (%)
	Población	Posición	Población	Posición	2000-2023
Total	2,839,177		4,064,780		1.57
Arraiján	149,918	4	299,079	2	3.05
Changuinola	56,070	10	101,091	9	2.60
Colón	174,059	3	240,722	5	1.42
David	124,280	6	156,498	6	1.01
La Chorrera	124,656	5	258,221	4	3.22
Panamá	708,438	1	1,086,990	1	1.88
Penonomé	72,448	8	104,326	8	1.60
San Miguelito	293,745	2	280,777	3	-0.20
Santiago	74,679	7	109,605	7	1.68

A su vez, La Chorrera sobrepasa a Colón en el listado con la tasa de crecimiento más elevado de todos los distritos considerados (más del doble del valor nacional). Además, en el último Censo, Santiago, Penonomé y Changuinola sobrepasan los 100 mil

habitantes, destacando la tasa de crecimiento de este último distrito, la tercera más alta de todo el grupo para el periodo considerado.

IV. Evaluación

Como punto de partida, utilizamos, las estimaciones de UN (2022), en particular, para el año del último censo para evaluar el error de cobertura (Moultrie, y otros, 2013). Dicha institución estimaba para Panamá una población para 2023 de 4,468,087 en contraste con la población efectivamente empadronada antes indicada de 4,064,780, resultando en una omisión censal de 9.03% (Figura 3). Existe una estimación de masculinidad previa realizada por el INEC, sin embargo, no se evalúan aquí por simplicidad; en esencia, los resultados son muy parecidos -apenas difieren en la quinta cifra-, con la excepción de que la omisión estimada para el año 1980 resulta ser mayor que la de 2023. Esta confrontación confirma un aumento sostenido en la omisión censal desde el censo de 1990 y se constituye en el mayor porcentaje de omisión censal desde el censo de 1950, que es el único que supera el doble dígito (12.1%).

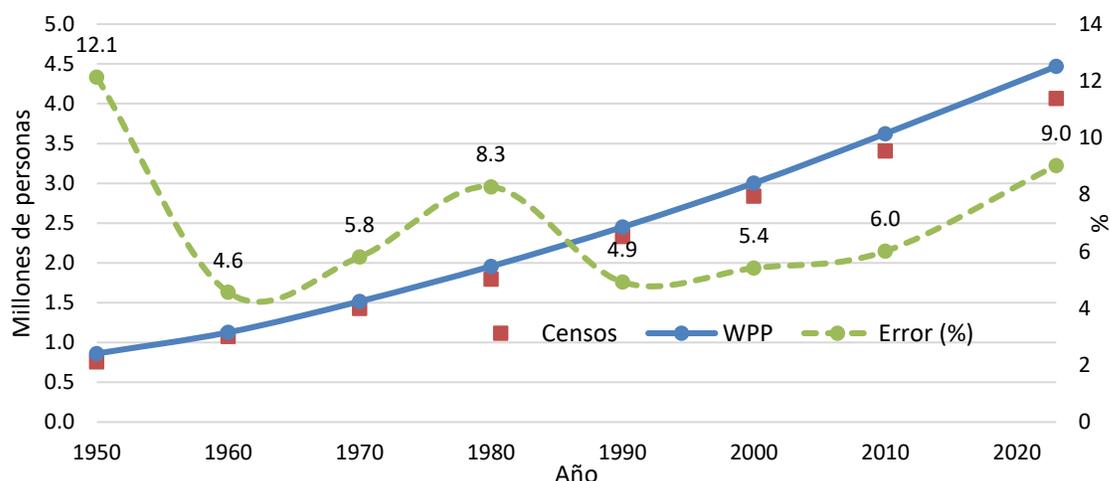
Con todo, el resultado no es del todo sorprendente en atención al cambio de metodología del censo de 2023, donde se aplicó un censo de derecho, a diferencia de los censos de las 8 décadas anteriores, modalidad de empadronamiento que está más sujeta a omisión, como le reconoce el propio INEC (2024, Tabla 1.1). Al respecto, parece pertinente citar las consideraciones expuestas por Naciones Unidas/CEPAL (2014).

Finalmente, es preciso señalar que en caso de que un país cambie la modalidad censal —en particular, el pasaje de un censo de hecho a otro de derecho— deberá tomar precauciones comunicacionales adicionales a las ya necesarias para la realización de cualquier operativo de este tipo. La experiencia reciente ha mostrado que en los países que han utilizado la modalidad de hecho se ha generado cierta costumbre que asocia el

operativo al “día del censo”. Los países que cambien esta “tradición” deberán por lo tanto reforzar su estrategia comunicacional para defender la nueva modalidad. (p. 53)

Figura 3.

Comparación de la población total de Panamá según el conteo censal y la estimación del modelo de UN (WPP): 1950-2023



Semejante conclusión también parece derivarse del componente de la población ligado al fenómeno migratorio. En este sentido, el Censo 2023 incluyó como una pregunta nueva la relativa al país de ciudadanía de la persona. Nuevamente, si se acude a datos estimados de forma quinquenal por UN (2020 y 2022) el número de inmigrantes en Panamá se cifraba en torno a los 313,165 para el año 2020, lo que equivalía al 7.3% de la población total de esa fecha, mostrando una clara tendencia al aumento desde 1990. Estos resultados son idénticos a los mostrados para Panamá en el Migration Data Portal. Sin embargo, el resultado obtenido a partir de esta pregunta en el censo de 2023 fue de 210,049 (Este monto incluye a los que respondieron “De otro país”, “No tiene” y “No declarado”. Si solo se considerara los que respondieron “De otro país” el total es incluso menor -181,072-), representando un 5.2% de la población.

Otro elemento para evaluar las cifras del censo es el índice de masculinidad, tanto a nivel general de la población como por edades. En este sentido, una consideración

relevante es que, a diferencia de la mayoría de los países del continente americano, según las estimaciones de UN (2022), Panamá era de los pocos países donde el índice seguía siendo mayor a 100, es decir, hay más hombres que mujeres, junto con otros como Costa Rica, Bolivia, Paraguay, Belice, Honduras o República Dominicana (Figura 4). Para el año 2021, el valor del índice para Panamá se estimaba en 100.1.

Figura 4.

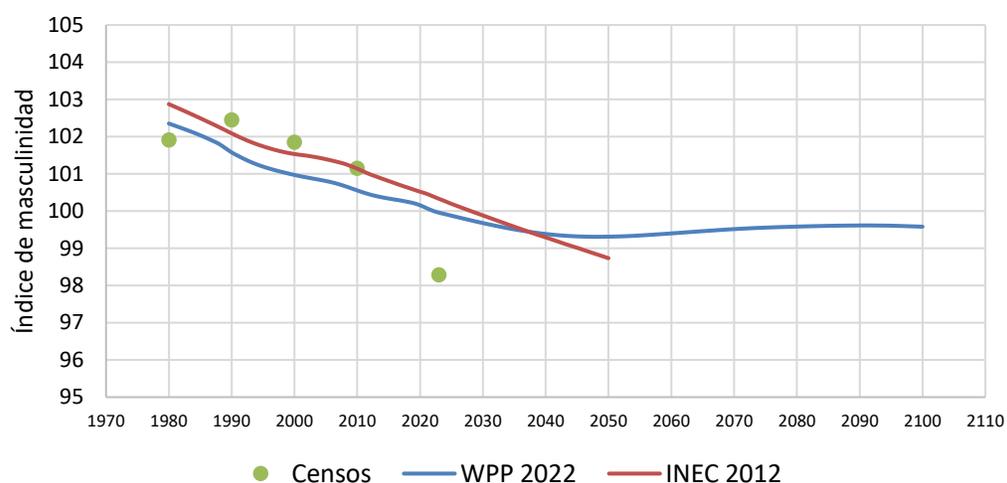
Índice de masculinidad por países de América: 2021



Esta situación se verifica en el índice de masculinidad general de Panamá estimado a partir de los datos del Censo hasta 2010 (Figura 5). Además, desde el Censo de 1990 se observa una tendencia a la disminución paulatina de este valor; en 2010 el valor estimado a partir del Censo era de 101.1. Tanto el INEC (2012) como UN (2022) proyectaban que el valor del índice caería por debajo de 100 durante la década en curso (2020); en el caso del primero en el año 2029, en tanto la estimación más reciente de UN preveía este cambio de forma anticipada, justamente en el año del Censo, 2023, aunque con trayectorias distintas. En el caso del INEC el índice cae de forma ininterrumpida alcanzando un mínimo al final de la estimación de 98.7 para el año 2050. Por su parte, el

resultado estimado por UN parece sugerir que los valores del índice obtenidos directamente del censo de 1990 en adelante están levemente sobreestimados, además de que fija el mínimo de la serie en 99.3 en el año 2048, momento a partir del cual muestra una leve recuperación y estancamiento alrededor de 99.6 hasta el final de la estimación en 2100.

Figura 5.
Índice de masculinidad de Panamá: 1980-2100



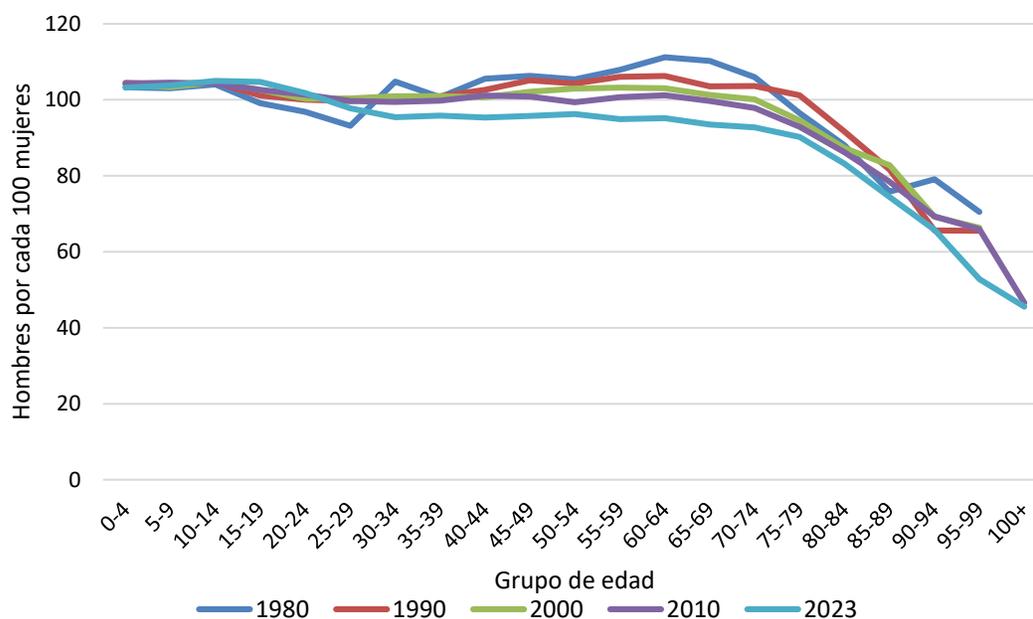
Sin embargo, es importante notar que el valor del índice obtenido a partir del Censo de 2023 arroja un valor de 98.3, muy por debajo, de los valores mínimos planteados en ambas proyecciones consideradas, dentro de varias décadas en el futuro. Cuando este valor se calcula por grupo de edad, también el Censo de 2023 muestra diferencias sustanciales con los resultados obtenidos en los censos anteriores. Y es que el índice pasa de 101.8 en el grupo de edad 20-24 años a caer por debajo de 100 (97.8) en el grupo de edad siguiente (25-29) y nunca se vuelve a superar este valor (Figura 6).

Es cierto que el grupo de edad 25-29 tendía a caer por debajo de 100 en los censos anteriores —la única excepción fue en los datos del censo de 2000—. E, incluso, en el caso del censo de 1980 el valor del índice era incluso menor (93.2). Sin embargo, ya sea en el grupo de edad inmediatamente siguiente o, bien, en el caso del censo anterior de

2010 en el grupo de edad 40-44, el índice volvía a recuperarse por arriba de 100, antes de descender de forma definitiva en grupos de edades más avanzados. Aunque el objeto del trabajo es exploratorio, en atención a lo llamativo del índice de masculinidad, conviene indagar el resultado con algo más de detalle. Entre las posibilidades que se plantean para explicar un cambio tan brusco en este período de tiempo, comúnmente se plantea la emigración diferencial (Chackiel, 1976) (Tacla Chamy, 2006) (Moultrie, y otros, 2013). Sin embargo, esta tesis no parece sostenerse al consultarse datos de distintas fuentes.

Figura 6

Comparación del índice de masculinidad, por edades agrupadas quinquenalmente de Panamá, censos 1980, 1990, 2000, 2010 y 2023



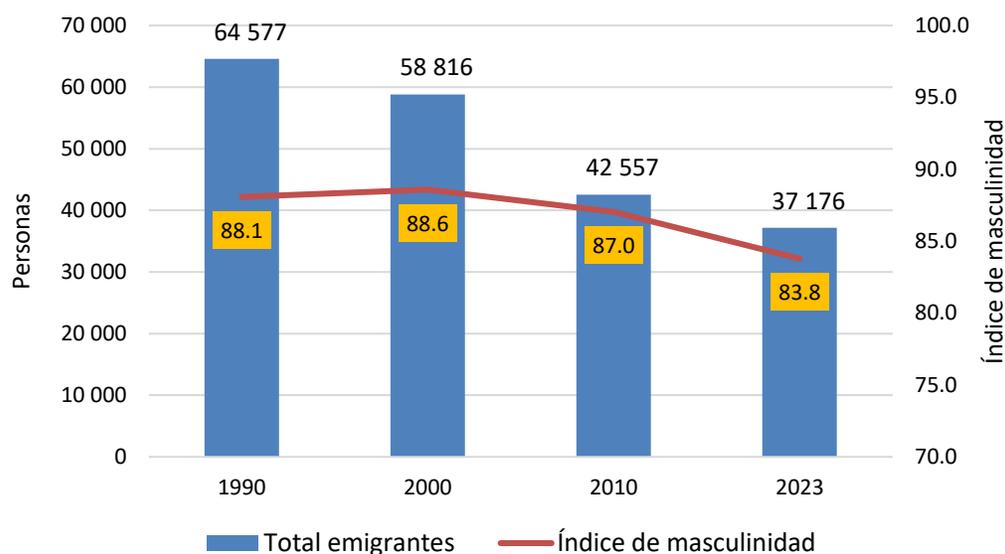
Por ejemplo, si se acude a la pregunta de miembros del hogar que se han ido a vivir permanentemente en otro país, no sólo se observa que la mayoría de las personas que emigran son mujeres, con índices de masculinidad considerablemente por debajo de 100 (en ningún caso supera el 90 desde el censo de 1990) y con una tendencia a una clara reducción a partir del censo de 2000, sino que además el flujo de migración que se

registra a partir de esta pregunta cada vez es menor en términos absolutos (Figura 7).

Esta conclusión no varía sustancialmente, cuando se analiza el índice por grupo de edad.

Figura 7.

Miembros del hogar que se han ido a vivir permanentemente en otro país



Ciertamente, uno de los inconvenientes de la utilización de esta pregunta es que su respuesta depende de que otro miembro del hogar permanezca en el país y pueda responder por el emigrante, lo que descarta la posibilidad de capturar hogares donde todos los miembros emigraron o los hogares unipersonales. Si se acude a los datos, ya no de flujos migratorios, sino al “stock” o total acumulado de emigrantes de UN (2020), aunque con números distintos, se llega a una conclusión semejante. Con datos desde 1990, se mantiene la tendencia del índice de masculinidad a ser menor a 100 en todos los periodos considerados y una tendencia a la reducción del valor desde 2000 (Tabla 2).

Tabla 2.

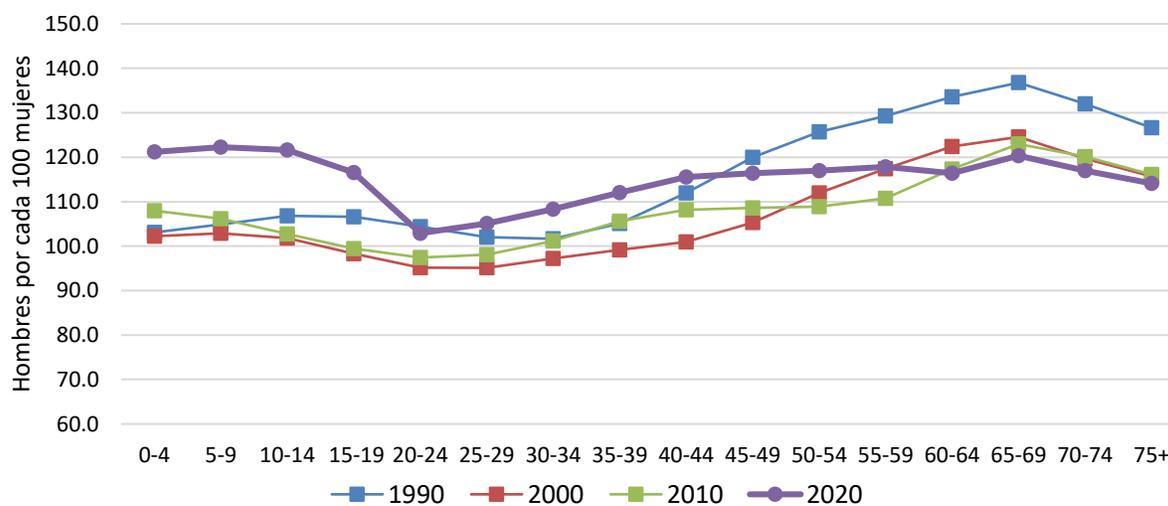
Índice de masculinidad de emigrantes de Panamá: 1990-2020

Año	1990	2000	2010	2020
Total	134 392	136 929	139 844	139 520
Hombres	66 382	68 004	68 754	68 065
Mujeres	68 010	68 925	71 090	71 455
Índice de masculinidad	97.6	98.7	96.7	95.3

En atención a la creciente importancia de la inmigración, hace conveniente verificar la situación desde esta perspectiva sobre el fenómeno analizado. Sin embargo, se cae en otra contradicción, puesto que desde 1990 prácticamente en todos los grupos de edad, el índice de masculinidad es mayor a 100 (Figura 8), lo que significa que los inmigrantes a Panamá son en su mayoría hombres, no mujeres, lo que debería contribuir a que el índice aumente, lo cual está en contravía con la explicación de migración diferencial para la caída observada del índice de masculinidad.

Figura 8.

Índice de masculinidad, por edades agrupadas quinquenalmente de los inmigrantes en Panamá: 1990, 2000, 2010 y 2020



Finalmente, se puede hacer una comparación directa con el resultado obtenido a partir de los datos de UN (2022). Se observa que el valor del índice estaría subestimado sobre todo entre los grupos de edad 25-29 y 50-54, a la vez que sobreestimado entre 65-69 a 90-94 años (Figura 9). Todo esto parece confirmar que, en realidad, se trata de una omisión diferencial importante de hombres en el Censo 2023 de Panamá. Otro de los grupos que tradicionalmente sufrió omisión en el conteo censal se trata de los menores de 5 años. Nuevamente, si se compara el conteo censal de Panamá y los datos de UN (2022), también el resultado apunta a un aumento considerable de la omisión del Censo

2023 (Figura 10). Desde el censo del año 2000, donde la omisión de menores de 5 años se estimó en 3.4% (punto mínimo histórico), la misma ha aumentado de forma sostenida, hasta el último censo donde alcanzó 15.3%, siendo el segundo resultado más alto desde 1950, sólo por detrás de la omisión verificada en el censo de 1980 para este grupo de edad (16.1%).

Figura 9.

Comparación del índice de masculinidad por edades agrupadas quinquenalmente de Panamá según el conteo censal y la estimación del modelo de Naciones Unidas (WPP): 2023

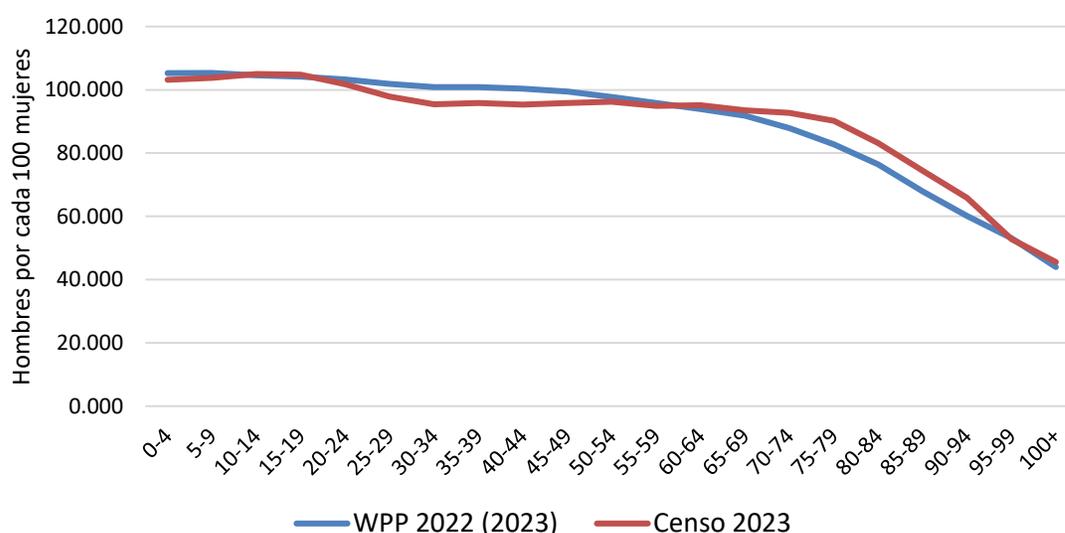
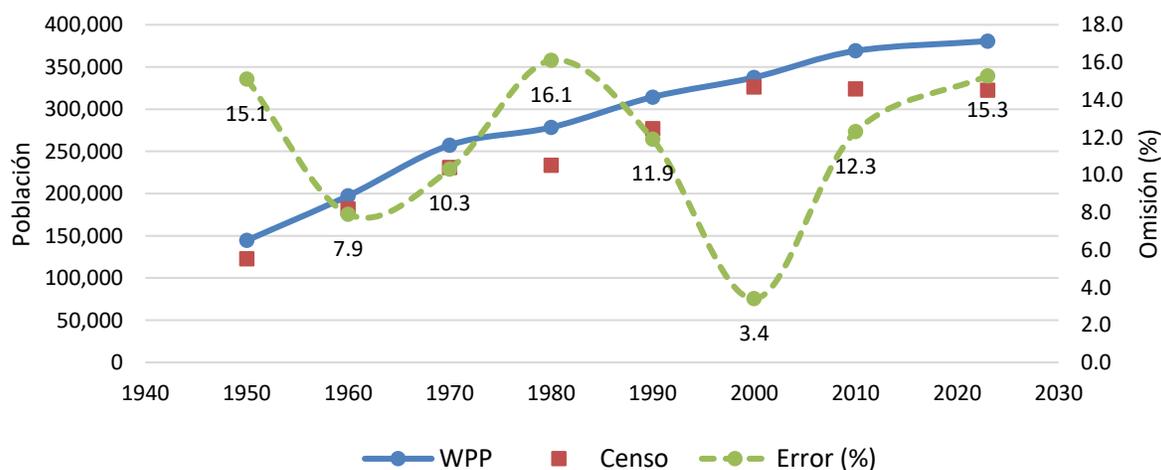


Figura 10.

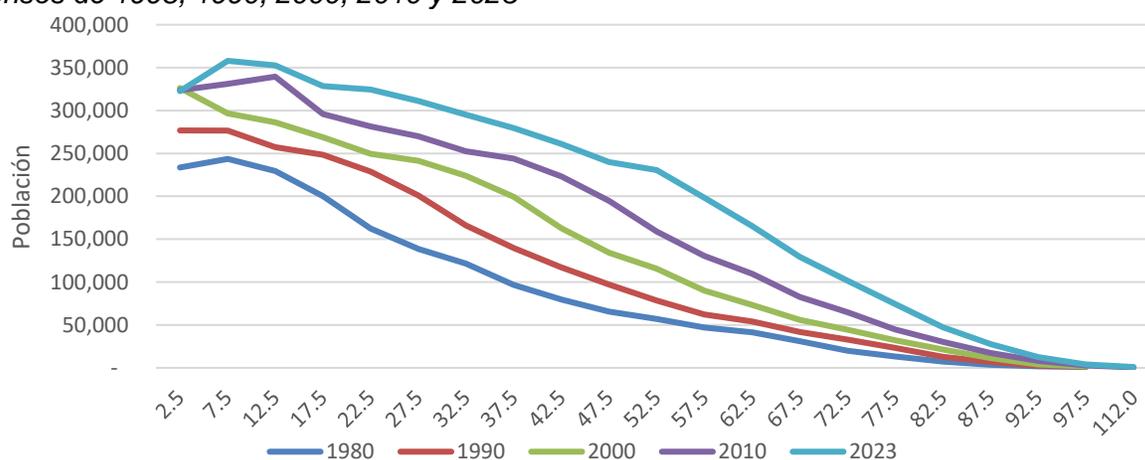
Comparación de la población de menores de 5 años según el conteo censal y la estimación del modelo de Naciones Unidas: 1990-2023



Todo lo indicado, también se observa con relativa claridad cuando la población agrupada por grupos quinquenales se grafica (Figura 11), ya que se verifica que el grupo de 0-4 años tiene cifras considerablemente inferiores que el grupo 5-9 años en los censos indicados de mayor omisión (1980, 2010 y 2023). Con respecto a errores de contenido, particularmente de edad, Panamá históricamente no ha mostrado problemas importantes y, de hecho, se han observado progresivas mejoras. Esto se ve al comparar el resultado del índice de Myers obtenido en el censo de 1980 —5.3, que indico una preferencia media— logrando valores de preferencia baja (por debajo de 5) desde el censo de 1990 en adelante hasta un mínimo de 1.1 en el de 2023.

Figura 11.

Comparación de la distribución de la población por edad agrupada, quinquenalmente: Panamá, censos de 1998, 1990, 2000, 2010 y 2023



V. Situación del padrón electoral

Por último, parece conveniente hacer algún comentario, por muy breve que sea, a la situación surgida a raíz de una serie de notas periodísticas que indican a una supuesta incongruencia entre la población registrada para votar y el Censo 2023, en el caso de corregimientos (como San Felipe, Belisario Frías, Mateo Iturralde y Omar Torrijos, todos

en la provincia de Panamá) e, incluso, a nivel provincial —Bocas del Toro— (Vásquez, 2023; Arcia Jaramillo, 2024 y Arcia Jaramillo, 2024).

Definitivamente, esta situación pone de relieve la importancia y utilidad del Censo de Población, ya que también permite evaluar la consistencia de las cifras correspondientes al padrón electoral. Sin embargo, dada los indicios de omisiones por parte del conteo censal estas conclusiones, deben ser examinadas con precaución. Para ponerlo en contexto, solamente si consideramos el número de personas agregadas por registro administrativo (137,792) supera con creces la población del Distrito de Santiago, el séptimo más poblado del país según se indicó antes (Tabla 1). Esto ni siquiera considera la diferencia estimada de más de 400 mil personas por debajo de la estimación de UN para el periodo del censo.

Es decir, perfectamente existe la posibilidad de que los números de personas mayores de edad del Censo sean inferiores a los del padrón electoral, debido a que el mismo ya presenta omisiones importantes, hecho que no es considerado por ninguna de las publicaciones al respecto y que puede dar al traste con tal comparación. Con todo, es un indicio preocupante, especialmente si se considera que la última elección presidencial la ventaja del candidato ganador fue de menos de 50 mil votos (Junta Nacional de Escrutinio 2024, 2019), cifra bastante menor a las consideradas antes en este párrafo.

Por último, cabe mencionar que la situación específica de los corregimientos de la provincia de Panamá también denuncia un comportamiento aparentemente “expulsor” del centro de la provincia de Panamá (ciudad de Panamá y San Miguelito), entre las zonas más densamente pobladas del país hacia la periferia, en este caso hacia las áreas norte y este de la provincia de Panamá (Tabla 3), así como la provincia de Panamá Oeste, según se dejó constancia en la Tabla 1. Concretamente, de los 13 corregimientos que

componen el área geográfica de la ciudad de Panamá, 7 registraron una pérdida de población con respecto al censo anterior. En el caso de San Miguelito, sus 9 corregimientos reflejaron una reducción de su población respecto al censo previo.

Tabla 3.

Comparación de la población en la provincia de Panamá, por distrito y corregimiento: Censos de 2010 y 2023

Distrito	Subdivisión	Corregimiento	2010	2023	Variación
Panamá			880,691	1,086,990	206,299
	Ciudad de Panamá		430,299	410,354	-19,945
		San Felipe	3,262	1,258	-2,004
		El Chorrillo	18,302	16,335	-1,967
		Santa Ana	18,210	13,495	-4,715
		La Exposición o Calidonia	19,108	17,300	-1,808
		Curundú	16,361	15,458	-903
		Betania	46,116	42,199	-3,917
		Bella Vista	30,136	33,710	3,574
		Pueblo Nuevo	18,984	24,167	5,183
		San Francisco	43,939	61,290	17,351
		Parque Lefevre	36,997	42,832	5,835
		Río Abajo	26,607	28,045	1,438
		Juan Díaz	100,636	56,583	-44,053
		Pedregal	51,641	57,682	6,041
	Resto del distrito		450,392	676,636	226,244
San Miguelito			315,019	280,777	-34,242
		Amelia Denis de Icaza	38,397	29,208	-9,189
		Belisario Porras	49,367	44,129	-5,238
		José Domingo Espinar	44,471	44,448	-23
		Mateo Iturralde	11,496	9,638	-1,858
		Victoriano Lorenzo	15,873	15,181	-692
		Arnulfo Arias	31,650	31,433	-217
		Belisario Frías	44,571	33,072	-11,499
		Omar Torrijos	36,452	32,403	-4,049
		Rufina Alfaro	42,742	41,265	-1,477

Nota: Se resalta en rojo los divisiones geográficas que perdieron población con respecto al periodo anterior.

VI. Conclusiones

Luego del examen básico realizado de los principales resultados del censo a partir de variables clave como el sexo y la edad, se puede concluir una importante omisión en el conteo censal, tendencia que parece irse acentuando en los últimos ejercicios censales de manera ininterrumpida. Si la información se contrasta con la estimación de UN (2022), la cifra de omisión se puede estimar en un 9.03%. Esto se contrapone con la única información al respecto del INEC (2023) que cifra la “cobertura censal en 95%”.

Lamentablemente, y tal vez este sea el principal mensaje prospectivo del trabajo, es que la falta de la información metodológica, entre otras cosas de los criterios de inclusión de la población agregada por registro administrativo, verdaderamente dificultan una adecuada evaluación de la calidad de la información censal y la información muestral derivada de ella como en Panamá ocurre con la información del mercado laboral o del índice de precios al consumidor (IPC).

VII. Referencias

- Arcia Jaramillo, O. (6 de marzo de 2024). Bocas del Toro: el feudo de Benicio Robinson, donde hay más votantes que residentes mayores de 18 años. *La Prensa*. Obtenido de <https://www.prensa.com/politica/bocas-del-toro-el-feudo-de-benicio-robinson-donde-hay-mas-votantes-que-residentes-mayores-de-18-anos/>
- Arcia Jaramillo, O. (3 de marzo de 2024). Tres corregimientos de San Miguelito tienen más votantes que pobladores. *La Prensa*. Obtenido de <https://www.prensa.com/politica/tres-corregimientos-de-san-miguelito-tienen-mas-votantes-que-pobladores/>
- Chackiel, J. (febrero de 1976). *Guatemala: Evaluación del censo de 1973 y proyección de la población por sexo y edad 1950-2000*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://repositorio.cepal.org/bitstreams/98ad4b10-3284-40b7-8fcc-0d0173ccbe75/download>
- Chackiel, J., & Macció, G. (1978). VI. Análisis de la población por edades. En *Evaluación y corrección de datos demoFiguras*. Santiago de Chile: CELADE. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/8624/S7800476_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Contraloría General de la República. (s.f.). *Sistema de Consulta de los Censos de Población y Vivienda 1980, 1990, 2000, 2010 y 2023*.
- Decreto Ejecutivo No. 625 (2017). Obtenido de https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28433_A/65231.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (octubre de 2012). *Tabla 16. Panamá. Indicadores demoFiguras derivados de las estimaciones y proyecciones de la población total de la República: Año 1950-2050*. Obtenido de Boletín No. 13 Estimaciones y Proyecciones de la Población Total, por Sexo y Edad: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P4741TABLA16.xls>

- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2023). *Resultados finales básicos XII Censo Nacional de Población y VIII de Vivienda 2023*. Panamá. Obtenido de Resultados Finales Básicos del :
https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=1199&ID_CATEGORIA=19&ID_SUBCATEGORIA=71
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2024). *Innovaciones de los Censos, década 2020*. Obtenido de <https://www.inec.gob.pa/archivos/InnovacionesCensos2020.pdf>
- Junta Nacional de Escrutinio 2024 [@JuntaNE2024]. (10 de mayo de 2019). *Acta Nacional de Escrutinio para Presidente y Vicepresidente de la República [tuit]*. Recuperado el 28 de abril de 2024, de X: <https://twitter.com/JuntaNE2024/status/1126904321998774272>
- Moultrie, T. A., Dorrington, R. E., Hill, A. G., Hill, K., Timaeus, I. M., & Zaba, B. (Edits.). (2013). *Tools for Demographic Estimation*. Paris: International Union for the Scientific Study of Population. Obtenido de demographicestimation.iussp.org
- Naciones Unidas. CEPAL. (2014). *Los datos demoFiguras. Alcances, limitaciones y métodos de evaluación*. Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37145/S1420555_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tacla Chamy, O. (2006). *La omisión censal en América Latina, 1950-2000*. Santiago de Chile: CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7203/S0600009_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division. (2020). *International Migrant Stock 2020*. Obtenido de <https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock>
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division. (2022). *World Population Prospects: The 2022 Revision*. Obtenido de custom data acquired via website <https://population.un.org/wpp/>
- Vásquez, R. (14 de agosto de 2023). Padrón Electoral del corregimiento de San Felipe no cuadra con el censo. *La Prensa*. Obtenido de <https://www.prensa.com/politica/padron-electoral-del-corregimiento-de-san-felipe-no-cuadra-con-el-censo/>